Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, de octubre de 1988 Visto lo solicitado por la Intenden-

cia del Palacio de Justicia y las razones invocadas SE RESUELVE.

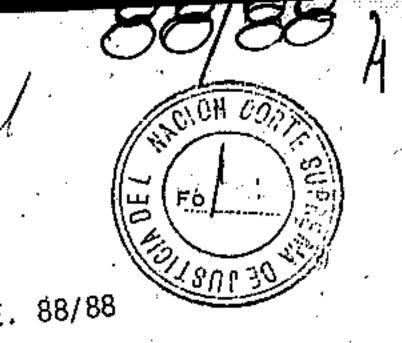
- 1) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:
- a) Prorrogar la contratación -a partir del 5 de octubre y hasta el 30 de noviembre de 1988- de 5 agentes con remuneración equivalente a la del cargo que se detalla a fs. 3 y cuya fotocopia forma parte de la presente resolución para desempeñarse en la Intendencia del Palacio de Justicia.
- b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal no Permanente" (P.O.M.), para el ejercició financiero de 1988, en caso de no existir fondos a la de "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".
- 2º) Remitase fotocopia de los contratos suscriptos a esta Secretaría de Superintendencia Judicial.

Registrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.

m.r.

`

Poder Judicial de la Nación



EXPTE. 88/88

Atento lo solicitado, vuelvan estas actuacione:

a la Superintendencia Judicial informando que la nómina del personal pro-

puesto es la siguiente:

PENEDO, Gerardo Alejandro

LEMOS, Walter Candido

MUÑOZ, Ruben Alberto

MEDINA, Felix

GALLEGO Victor Hugo

BOGADO GONZALEZ Pedro

Oficial Superior de 8va. POM. POM. Auxiliar Superior Auxiliar Principal de 7a.POM. Auxiliar Principal de 7a. PS. Auxiliar Principal de 7a. PS. Auxiliar Principal de 7a. POM. . Auxiliar Frincipal de 7a. PS.

POMPIZZI Osvaldo Francisco Con respecto al tiempo que demandarian las obras estimamos conveniente un primer periodo de seis meses, durante el cual podriámos evaluar correctamente el rendimiento del grupo y consecuentemente el lapso total de toda la tarea.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.

INTENDENCIA, 11 de marzo de 1988.



MARCELINO A. TRAMANNONI SUBINTENDENTÉ CONTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION